

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/528/2016, de 2 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 2 de junio de 2016, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 117, de fecha 20 de junio de 2016, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo IV de la Orden mencionada

DONDE DICE:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D. Eugenio Gómez de Enterría Cuesta.

Vocal sindical: D.^a Beatriz Andrés Cuadrado.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D.^a María Jesús Tejedor Gutiérrez.

DEBE DECIR:

TRIBUNAL TITULAR

Vocal: D.^a María Eugenia Gómez de Enterría Cuesta.

Vocal sindical: D.^a María Beatriz Andrés Cuadrado.

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D.^a María Tejedor Gutiérrez.

Valladolid, 22 de junio de 2016.